INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 16 de mayo el 2018.-

NOTA DAF/UOC N° 64 / 2018

SEÑORES
SOME S.A.C.I.A
Choferes del Chaco y 15 de Agosto-Lambaré
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 11/2018, "ADQUISICION DE AGUA-PLURIANUAL", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 377 /2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- SOME S.A.C.I.A: **Por un total de Gs. 25.198.950 (Guaraníes veinticinco millones ciento noventa y ocho millones novecientos cincuenta) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Lic. Alicia Insfrán

Fecha: 16/05/18 13:35 hs SOME S.A.C.I.A.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 16 de mayo el 2018.-

NOTA DAF/UOC N° 66 / 2018

SEÑORES
SELTZ
San Roque González de Santacruz N° 1600 Mariano Roque Alonso
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 11/2018, "ADQUISICION DE AGUA-PLURIANUAL", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 377 /2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **SOME S.A.C.I.A: Por un total de Gs. 25.198.950 (Guaraníes veinticinco millones ciento noventa y ocho millones novecientos cincuenta) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

MIGUEL ACOSTA
FECHA: 16-05-18.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nahue rapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 16 de mayo el 2018.-

NOTA DAF/UOC N° 65 / 2018

SEÑORES
2 de Julio Comercial S.R.L
Rio Itambey entre Brasilia y Overava-Lambaré
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 11/2018, "ADQUISICION DE AGUA-PLURIANUAL", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 377 /2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- SOME S.A.C.I.A: **Por un total de Gs. 25.198.950 (Guaraníes veinticinco millones ciento noventa y ocho millones novecientos cincuenta) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 2 de Julio Comercial IMPORT EXPORT Teléf. 904752 - 901665 Lambaré - Paraguay e-mail: comercial2dejulio@hotmail.com

RECIBIDO POR: Ramirez R
ACLARACION DE FIRMA: Tathiana Ramirez
Fecha: 16/05/18

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN